

**ANEXO II-A**  
**MEMORIA PARA PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE**

Nombre de la Entidad:

CIF:

Código del programa: 2024/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Denominación del programa:

Colectivo al que se dirige el programa:

Periodo de ejecución:

Ámbito territorial:

Descripción breve de la actuación realizada:

Número de personas usuarias directas atendidos:

Características de las usuarias atendidas:

Forma en la que se ha accedido a las personas usuarias:

Actividades realizadas (descripción, fechas y usuarios):

Metodología empleada:

Relación del personal contratado que ha participado en el programa con explicación de sus funciones:

Relación del personal voluntario que ha participado en el programa con explicación de sus funciones:

Modificaciones realizadas, en su caso, sobre el plan inicial:

Objetivos previstos y objetivos conseguidos (cuantificados):

Valoración de los resultados:

Firmado electrónicamente

[firma electrónica de la persona con representación legal de la entidad]

---

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Secretaría General Técnica del Departamento de Bienestar Social y Familia. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar y tramitar las solicitudes de subvenciones de programas



interés social con cargo a asignación tributaria del 0,7% del IRPF y del Impuesto de Sociedades. La licitud del tratamiento de sus datos es el interés público o ejercicio de poderes públicos.

No se comunicarán datos a terceros, salvo en los casos previstos en las leyes. Podrá ejercer sus derechos de [acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos](#) o de [limitación](#) y [oposición a su tratamiento](#), así como a [no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (<https://www.aragon.es/tramites>), con los modelos normalizados disponibles. Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: “Subvenciones programas interés social 0,7 % IRPF y Sociedades”, en el siguiente enlace: <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/514>.